

DECRETO N°

136-1

TEMUCO,

20 ENE. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.433 del 28 de Diciembre del 2011, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2012.
2. Las actividades del programa "ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS", para el año 2012.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de iniciar la ejecución de las actividades del programa "ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS", adjuntos al presente decreto.
2. La necesidad de ajustar la adquisición de insumos y la contratación de servicios profesionales, administrativos y técnicos a honorarios a la reglamentación interna municipal, con la finalidad de ejecutar los programas y actividades adjuntos al presente Decreto, del Programa "Asistencia Social a Personas".

DECRETO:

1. Apruébese el Programa "ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS" y sus actividades, por un monto de \$475.161.000.- (Cuatrocientos setenta y cinco millones ciento sesenta y un mil pesos) adjuntas al presente decreto, y que detallan a continuación:
 - Gastos Operacionales Asistencia Social a Personas, centro de costo N° 14.02.01
 - Ayudas sociales paliativas, centro de costo N° 14.02.02.
2. Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución del Programa Social "ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS".

Gastos en Personal:-Contrataciones de servicio profesionales, técnicos y Administrativos, según descripción:
Bienes y Servicios:- Adquisiciones de materiales de librería y papetería, materiales de ferretería, supermercado, cancelación arriendo de inmuebles, servicios de alimentación y hospedaje, movilización, traslados y pasajes aéreos-terrestre, cancelación de servicios básicos, cancelación de exámenes médicos, funerarios previa certificación socioeconómica, ayudas sociales a través de transferencia corrientes a personas naturales en estado de necesidad manifiesta, arriendo de equipos de comunicación, material impreso y publicidad, vestimenta con imagen corporativa, adquisición de material audio visual de apoyo a la gestión.

Actividades a realizar:- Contrataciones de servicios profesionales, técnicos y administrativos para la ejecución de las sucesivas actividades bases como: coordinar con establecimientos educacionales para la definición de potenciales beneficiarios; evaluar casos sociales; atención de la demanda en la línea de acción vivienda, reuniones de trabajo con dirigentes y personas naturales, jornadas de capacitación y difusión, entre otras.
3. Designese como ejecutor responsable del presente programa a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROS/ NVN/ MLR/ CZP(S) / mpn

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- Dpto. Asistencia Social
- Unidad atención Social
- Oficina de Partes.

EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)



415946

Matriz Programación de Proyectos 2012

Dirección: Desarrollo Comunitario

Programa/ Proyecto: ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS

Monto Asignado 2011: 270.000.000

Monto Solicitado 2012: 475.161.000

Objetivo General Programa / Proyecto:

Líneas de Acción N° 1: Ayuda Social Paliativa

Actividades Programadas	Productos / Coberturas Programadas por Línea de Acción	Mes de Ejecución Propuesto	Medios de Verificación Por Actividad	Bienes y Servicios necesarios para la ejecución
<p>AREA VIVIENDA</p> <p>Atender a personas y grupos familiares, que presentan graves problemas en las condiciones, hacinamiento, desalojos, incendios, con el objeto de contribuir a una mejor calidad de vida.</p>	<p>600</p>	<p>Enero-octubre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Confección fichas sociales • Visitas domiciliarias • • Recepción de documentos • Trámites telefónicos • Confección de Informes • Confecciones de decretos • Coordinación con Dpto. Operaciones • Coordinación con Intendencia – Gobernación • Dirigentes Vecinales. • Determinar ayudas • Coordinación intra y extrainstitucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar ayuda consistente en materiales de construcción en casos de incendios, desalojos, casos sociales por ayuda espontánea o por derivaciones. • Entrega de materiales de construcción en periodo de preemergencia. • Apoyar a familias de escasos recursos sin capacidad de ahorro para concretar ahorro previo postulación SERVIU.

				<ul style="list-style-type: none"> Entrega de mediaguas. Casos urgentes desalojos, incendios.
<p>AREA EDUCACION</p> <p>-Atención alumnos de universidades tradicionales, de escasos recursos económicos y buen rendimiento académico</p>	60 usuarios	Enero –Junio	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de documentos Elaboración de informes Sociales. Elaboración de Decretos Alcaldicios. Gestiones intramunicipales Coordinar entrega de ayudas con Alcaldía . 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo económico consistente en la cancelación del 100% valor matrícula universitaria alumnos de escasos recursos.
<p>- Atención alumnos de Escuelas Básicas del Sector Rural de la Comuna</p>	300 usuarios	Febrero	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de nóminas de alumnos Elaboración de consolidado Elaboración de Informe Social Elaboración de Decreto Alcaldicio Elaboración de Bases E:T: Elaboración de Propuesta Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de vestuario escolar, consistente en 1 parka y un par de calzado escolar a alumnos de escuelas vulnerables de la comuna , con el objeto de evitar la deserción escolar en período invernal.

			<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con Proveedores • Recepción y ordenamiento de los bienes a entregar • Elaboración de Minuta de Entrega • Coordinación con Relaciones Públicas para Ceremonia de entrega. • Elaboración de Actas de Entrega • Elaboración de Guía de Recepción • Actas de entregadas 	
<p>AREA SALUD</p> <p>- Apoyar a personas escasos recursos que presentan graves problemas de salud.</p>	200 usuarios	11 meses	<ul style="list-style-type: none"> • • • Recepción de cartas • Confección de ficha sociales • Visitas domiciliarias • Recepción de documentos • Certificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • • Cartas a Sr. Alcalde. • Derivaciones de distintos niveles y ámbitos • Demanda Espontánea.

<p>(coportes: Drogas, exámenes de alto costo).</p> <p>- Operativo social Realización de 3 operativos sociales en el año</p>	<p>210 usuarios</p>	<p>3 operativos al año</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con A. Sociales, instituciones de salud. • Coordinación con Dpto. Intendencia – Gobernación y nivel central. • Coordinación con Dirigentes Vecinales. • Confección de Informes Sociales, Decretos, respuesta a correspondencia recibida • Acta de entrega 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Honorario Oftalmologico ○ Lentes Opticos
<p>AREA OTROS SERVICIOS</p> <p>Atención a familias que por razones económicas</p>				

<p>derivadas de cesantía, enfermedad u otros, se encuentran en extrema necesidad, en riesgo de desalojos u otra razón similar (pasajes y ventanas).</p> <p>AREA SOCIAL ATENCION</p>	<p>50 usuarios</p>	<p>Todo el año</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción Cartas Sr. Alcalde • Entrevistas • Visitas domiciliaria • Recepción de antecedentes • Coordinación intra y extra institucional • Responder correspondencia • Confecciones de informes por ayudas • Decretos • Confecciones de Actas de entregas • Recepción de documentos cancelados • Archivar documentos <ul style="list-style-type: none"> • Recepción de correspondencia. • Elaboración de ficha 	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de cartas Sr. Alcalde • Derivaciones • Demanda espontánea <ul style="list-style-type: none"> • Atención diaria de público .
---	--------------------	--------------------	--	--

<p>Atención a personas y grupos familiares en necesidad manifiesta que acuden al Dpto. Social ya sea por demanda espontánea o derivadas del nivel Local, Regional o Central.</p>	<p>5.000 Usuarios</p>	<p>10 meses</p>	<p>sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción de documentos • Visitas domiciliarias • Presupuestos • Coordinación a nivel Regional (Intendencia, Gobernación) • Coordinación instituciones a nivel local, regional y nacional. • Confecciones de informes sociales • Decretos • Agilizar trámites • Cotización Chile Compra • Coordinación con Proveedores • Informes instituciones para ayudas. • Coordinación actas de entregas. 	<ul style="list-style-type: none"> • cartas a Sr. Alcalde. • Providencias de Gobernación • Providencia de Intendencia • Derivaciones de Cartas enviadas a la Presidencia • Peticiones Dirigentes vecinales.
<ul style="list-style-type: none"> • ALIMENTO 	<p>5.000 usuarios</p>	<p>10 Meses</p> <p>2 veces al año</p>		<ul style="list-style-type: none"> • ALIMENTOS • ALIMENTOS caja especiales 18 de septiembre y navidad

<ul style="list-style-type: none"> • Leche • Colchonetas y frazadas • Pañales. • Carbón 	<p>200 usuarios</p> <p>1.050 usuarios</p> <p>300 usuarios</p> <p>usuarios</p>	<p>Todo el Año</p> <p>Marzo- octubre</p> <p>Todo el Año</p> <p>Enero – marzo</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Leche • Colchonetas y frazadas • Pañales • Carbón
<p>PROYECTOS SOCIALES</p> <p>Implementación infraestructura hogares</p>	<p>150. usuarios</p>	<p>Abril</p>		<p>Entrega de KIT de literas a familias de escasos recursos económicos del sector urbano y rural de la</p>

<p>de familias de escasos recursos</p> <p>AREA SERVICIOS BASICOS PILONES PERIFERICOS</p> <p>Consiste en la cancelación del consumo de agua potable a familias de asentamientos humanos precarios de la comuna</p>	<p>231 familias</p>	<p>Todo el Año</p>		<p>comuna.</p> <p>Entrega de estufas o cocinas a familias de escasos recursos económicos del sector urbano y rural.</p> <p>Atención del consumo de cinco arranques periféricos.</p>
<p>PROYECTO PORTAL SAN FRANCISCO</p>	<p>Todo el Año</p>	<p>900 familias</p>		

Líneas de Acción N° 2: Gastos Operacionales

GASTOS OPERACIONALES	Productos / Coberturas Programadas por Línea de Acción	Mes de Ejecución Propuesto	Medios de Verificación Por Actividad	Bienes y Servicios necesarios para la ejecución
CONCEPTO HONORARIOS	8	Todo el año		<ul style="list-style-type: none"> • 4 profesionales que efectúen atención de público y proceder a efectuar visitas domiciliarias para verificar estado de vulnerabilidad social del solicitante. • 4 administrativos para efectuar atención de público, estadísticas, gestionar ayudas sociales, Apoyo administrativo para mejorar el funcionamiento y optimizar los tiempos de entrega de la ayuda a los usuarios.
MATERIALES DE LIBRERÍA IMPRESOS OTROS				<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir materiales e impresos , para contar con la implementación necesaria y adecuada para la Unidad y Departamento

MONTO TOTAL: \$ 475.161.000.-

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 19/01/2012POR C. COSTOS

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente							
140201: Gtos.Oper.-Asist.Social Personas													
			Acreeedores	52.286.000	0	52.286.000	50.166.000	0	0	0	52.286.000	0	0
			Presupuestarios										
21			C x P Gastos en Personal	50.166.000	0	50.166.000	50.166.000	0	0	0	50.166.000	0	0
21.04			Otras Gastos en Personal	50.166.000	0	50.166.000	50.166.000	0	0	0	50.166.000	0	0
21.04.004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	50.166.000	0	50.166.000	50.166.000	0	0	0	50.166.000	0	0
21.04.004.402			Asistencia Social a Personas	50.166.000	0	50.166.000	50.166.000	0	0	0	50.166.000	0	0
21.04.004.402.001			Hon. Asistencia Social a Personas	50.166.000	0	50.166.000	50.166.000	0	0	0	50.166.000	0	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.120.000	0	2.120.000	0	0	0	0	2.120.000	0	0
22.01			Alimentos y Bebidas	420.000	0	420.000	0	0	0	0	420.000	0	0
22.01.001			Para Personas	420.000	0	420.000	0	0	0	0	420.000	0	0
22.01.001.002			Alimentos Actividades Municipales	420.000	0	420.000	0	0	0	0	420.000	0	0
22.04			Materiales de Uso o Consumo	1.500.000	0	1.500.000	0	0	0	0	1.500.000	0	0
22.04.001			Materiales de Oficina	1.500.000	0	1.500.000	0	0	0	0	1.500.000	0	0
22.07			Publicidad y Difusión	200.000	0	200.000	0	0	0	0	200.000	0	0
22.07.002			Servicios de Impresión	200.000	0	200.000	0	0	0	0	200.000	0	0
22.07.002.003			Serv. Impres. Progr. y Actividades	200.000	0	200.000	0	0	0	0	200.000	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 19/01/2012 POR C. COSTOS

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente								
140202: Ayudas Sociales Paliativas														
			Acreeedores	422.875.000	0	422.875.000	6.900.000	1.020.215	1.020.215	361.425	658.790	421.854.785	0	658.790
			Presupuestarios											
24			C x P Transferencias	422.875.000	0	422.875.000	6.900.000	1.020.215	1.020.215	361.425	658.790	421.854.785	0	658.790
			Corrientes											
24.01			Al Sector Privado	422.875.000	0	422.875.000	6.900.000	1.020.215	1.020.215	361.425	658.790	421.854.785	0	658.790
24.01.007			Asistencia Social a	422.875.000	0	422.875.000	6.900.000	1.020.215	1.020.215	361.425	658.790	421.854.785	0	658.790
			Personas Naturales 1											
24.01.007.001			Ayudas Sociales	397.875.000	0	397.875.000	4.600.000	0	0	0	0	397.875.000	0	0
			Paliativas											
24.01.007.002			Pilones de Agua	25.000.000	0	25.000.000	2.300.000	1.020.215	1.020.215	361.425	658.790	23.979.785	0	658.790